

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2030** *JULIO CÉSAR 14, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 175/2011, dimanante de autos núm. 300/2011, a instancia de Eduarda Martín Melo contra Julio César 14, S.L., en la que con fecha 23 de enero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Julio César 14, S.L., con CIF B91873273, en situación de Insolvencia por importe de 5.000 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de enero de 2012.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120003931-1